

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30724 DEVICAN, S.L.

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 122/2011, que se sigue a instancias de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a "Devican, S.L.", con NIF/CIF B74098120, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 13 de septiembre de 2011, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.854,31 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 13 de septiembre de 2011.- M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social n.º cinco de Oviedo.

ID: A110067989-1